



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 35469

La Plata, 21 de noviembre de 2001

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 30, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

LA PLATA, 22 de noviembre del 2001. **9349**

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción extrajudicial con la Sra. María Gabriela López Cerdá, DNI 20.012.075 y el Sr. Marcelo Fabián Bonanni, DNI 17.992.603 por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.355,00), atento a las consideraciones obrantes en las actuaciones del Expediente n° 4061-073254/01.

ARTICULO 2°.- De forma.
OD/5

Claudio Fiorellino di Siepe
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

LA PLATA, 22 de noviembre del 2001.

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y
NUEVE (9349).

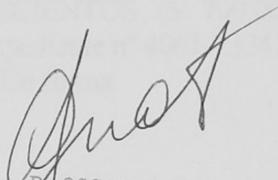
SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 22 de noviembre del 2001.-

**Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.**


Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 22 de noviembre del 2001.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y
NUEVE (9349).-**

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA


Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública